

Guayaquil, Abril 10 de 1992

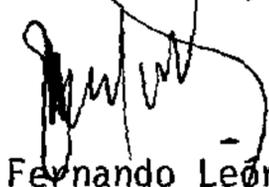
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES INMUEBLES CIA ANONIMA.

En mi calidad de Comisario de INVERSIONES INMUEBLES C.A.? por el ejercicio económico 1991, i en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías i al Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según resolución N°90.1.5.3.005 publicada en el R.O. 485 de julio 24 de 1990, cumplo en informar lo siguiente :

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias i reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta Gral de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia i los libros de Sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- En cuanto al resultado de la Compañía en el ejercicio económico 1991, éste es preocupante no por la pérdida en este ejercicio, sino por las Pérdidas de ejercicios anteriores.
- 7.- Así mismo se dió cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria aplicada a los valores no Monetarios; en este caso ajustamos los Activos Fijos mediante el incremento del 47 % sobre los valores históricos; i cuyo incremento se refleja en la cuenta patrimonial de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Fernando León Junco

COMISARIO